

COMUNICADO

LOS OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES DE DETENCIÓN MIGRATORIA SE MANTIENEN EN CHIAPAS

- **En el trayecto Ciudad Hidalgo y Tapachula se mantienen operativos conjuntos entre INM y fuerzas de seguridad.**
- **Persiste un hacinamiento crítico en la Estación Migratoria Siglo XXI de Tapachula. Se registra también sobrepoblación en los centros de Comitán y San Cristóbal de las Casas.**
- **Se refuerza la militarización de la política migratoria en México, alejándola de un enfoque de derechos humanos.**

Tapachula, Chiapas 7 de junio de 2019.

Luego del operativo de detención lanzado conjuntamente entre el INM y distintas fuerzas de seguridad contra un grupo de alrededor de 400 personas migrantes y solicitantes de refugio el día anterior. En la mañana del 6 de junio se observó la presencia de oficiales del INM, efectivos de la Policía Federal, Marina y Ejército, en el trayecto entre Tapachula y la frontera de Ciudad Hidalgo.

En medio de estos operativos se documentó la detención de algunas personas sin el requerimiento de identificaciones, evidenciando claramente que la detección y persecución se da a partir de prácticas de perfilamiento racial y sin respetar los respectivos procedimientos migratorios. Asimismo, en uno de los casos documentados, las personas fueron subidas a una furgoneta sin identificación oficial, aunque había presentes una camioneta del INM y una patrulla de la PF.

En relación con las personas que ayer fueron detenidas en Metapa y trasladadas al centro de detención de Tapachula, el día de hoy el equipo de monitoreo pudo comprobar que la mayoría de ellas han aceptado su deportación, puesto que fueron amenazados por agentes del INM con estar detenidas durante meses si solicitaban el reconocimiento de la condición de refugiadas ante COMAR y por las condiciones enfrentadas a su llegada en el centro de detención.

Además, las personas han manifestado que ayer, al llegar a la EM SXXI, tuvieron que permanecer de 8 a 10 horas en los autobuses sin recibir agua, alimentos, acceso al baño ni atención médica, hasta que finalmente fueron ingresadas al centro entre las 9 pm y las 12 am de la noche. Recibieron alimentos alrededor de las 11 de la noche y ninguna información sobre su situación migratoria.

En el centro de detención de Comitán se tuvo conocimiento de la permanencia de 319 personas detenidas desde la semana pasada en medio de un operativo conjunto entre INM y cuerpos de seguridad en esta zona del corredor central. Sin embargo, varias de ellas se encuentran dentro de las instalaciones de la Estancia Provisional del Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo (CAITF) de la Trinitaria y en instalaciones del Grupo Beta, que funge como extensión del centro de detención de Comitán. En este último, reconocido oficialmente como Estancia Provisional de tipo B con capacidad de estancia máxima de 7 días, se encuentran detenidas 116 personas, encontrándose totalmente rebasada en su capacidad.

Monitoreo a la crisis humanitaria de personas migrantes y refugiadas

Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos del Sureste Mexicano

En la misma situación se encuentra la Estancia Provisional de San Cristóbal de las Casas donde se identificaron 67 personas detenidas, incluyendo varias con trámites de refugio. En este lugar hay personas de nacionalidad cubana que al parecer fueron trasladadas desde la Estación Siglo XXI a raíz de las protestas a causa del hacinamiento y las condiciones inhumanas de alojamiento. Pese a ser también una Estancia Provisional Tipo B, se documentó la permanencia de personas que llevan detenidas en este lugar hasta dos meses.

Por lo anterior, **insistimos al Estado mexicano:**

- Que responda con total respeto y garantía a los derechos humanos hacia la crisis migratoria y de refugio que se vive en el país, especialmente en la frontera sur. Incluyendo la solución definitiva al hacinamiento de las Estaciones y Estancias migratorias que están funcionando con total desapego a los reglamentos e irrespeto a los estándares de trato a personas privadas de libertad.
- Nos preocupa y alerta los distintos señalamientos y anuncios que desde el ejecutivo federal se han lanzado respecto a un endurecimiento de las medidas de control migratorio y la militarización de la frontera.
- Denunciamos la contención, persecución y detención migratoria sistemática, en donde sobresalen prácticas de perfilamiento racial contra las personas migrantes y con necesidad de protección internacional, al igual que la estigmatización hacia personas defensoras de derechos humanos.
- Exigimos al Estado mexicano se responsabilice de garantizar una política migratoria y de refugio congruentes con un real y efectivo enfoque de derechos humanos, y no de criminalización y represión hacia la población migrante y, en consecuencia, hacia la defensa y promoción de los derechos humanos en este contexto.

Firmamos: Colectivo de Observación y Monitoreo de Derechos Humanos en el Sureste Mexicano

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina Latinoamérica y el Caribe, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, Centro de Derechos Humanos Tepeyac, Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para el Desarrollo Humano, Kaltsilaltik, Médicos del Mundo – España y Francia (MdM), Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados (SJR), Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.